



ECONOMÍA

ENERO DE 2022



HACIA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO

INCLUSIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

QUÉ PAPEL QUEREMOS QUE MADRID JUEGUE EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL, HACIA DÓNDE QUEREMOS AVANZAR COMO SOCIEDAD Y CUÁLES SON LOS RETOS A LOS QUE NOS TENDREMOS QUE ENFRENTAR

Hay que dejar claro, que 26 años de ultra liberalismo, nos han dejado como la región más desigual, la que menos invierte en Sanidad de toda España. Pero no se ganan elecciones con una descripción, sino que hay que generar propuestas, debatirlas, llevarlas a cabo y que la sociedad sea capaz de percibir las mejoras de su día a día. Queremos que el trabajo sea una ocupación y no una preocupación, que con un empleo y un salario decente se pueda vivir dignamente. En definitiva, queremos vivir mejor.

Sin progreso económico, no hay posibilidades de desarrollo. Es la condición necesaria sobre la que se construye toda la historia del avance humano. Apostamos por un modelo de crecimiento económico sostenible desde un punto de vista medioambiental, equilibrado, que garantice la igualdad de oportunidades y las transformaciones que necesita la economía. Debe percibirse como una herramienta más que como un fin en sí mismo, y ha de responder a la necesidad de proteger y ampliar el bienestar de todas las personas y del planeta.

Tampoco seremos capaces de crear oportunidades económicas para las generaciones venideras si ese crecimiento no es sostenible en el contexto del cambio climático, si no somos capaces de hacer frente al reto de la descarbonización y de transformarlo en una oportunidad para el impulso de la actividad empresarial sostenible y para la creación de empleo de calidad.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presenta una oportunidad única para acometer el cambio de modelo productivo definitivo para España y nuestra región. Los próximos años tendrán como eje económico, político y social el impacto de la mayor cantidad de inversión pública en España desde la entrada en la UE.

Madrid debe sumarse a este reto para nuestra región, impulsando la ejecución del Plan General a través de un Plan Específico propio para la Comunidad y presentando proyectos que hagan de nuestra comunidad una región más verde, más digital y más cohesionada y resiliente.

Desde el PSOE M exigiremos el cumplimiento del Plan en la Comunidad de Madrid y propondremos alternativas eficaces ante la inacción del gobierno de la derecha.



CONOMIENTO DE NUESTRA REALIDAD

La Comunidad de Madrid es la comunidad con mayor PIB por habitante de toda España (35.913 €, datos 2019), lo que supone 240.130 millones de euros.

Pese a ello, el desempleo sigue estando por encima de los niveles precrisis, a la vez que mantiene altos niveles de riesgo de pobreza y exclusión social. En la Comunidad de Madrid un 15% de la población está en riesgo de pobreza, mientras persisten brechas sustanciales entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la tasa de paro de las mujeres es 1,4 puntos porcentuales mayor que la de los hombres.

Conviviendo con estos datos, se puede observar el coeficiente Gini, que mide la desigualdad, y que se encuentra en 35 puntos en toda la Comunidad Autónoma (medido de 1 a 100, con 1 máxima igualdad y 100 máxima desigualdad), con picos de por encima de 60 en algún municipio.

Todo ello se da en un contexto en el que la política económica del PP ha fomentado un modelo económico poco productivo y no sostenible. Por ejemplo, el declive industrial y competitivo de Madrid queda patente cuando se considera que Madrid representa casi el 20% de la actividad económica de España, pero sólo el 11% de sus exportaciones. Pese a su tamaño y posición entre las regiones europeas, Madrid no ha sabido, durante estos últimos años, avanzar posiciones en materia de innovación y competitividad y se encuentra alejada de las regiones más punteras.

Estos datos, por si solos, no profundizan en la foto de lo que es nuestra Comunidad, si no se ponen en perspectiva. La Comunidad de Madrid supone el 19,3 % del PIB español (datos 2019), el presupuesto de la Comunidad Autónoma en ese periodo fue de 20.072 millones de euros, es decir, un 8,36 % del PIB generado en ese periodo.

El coeficiente Gini antes citado, se sitúa en 1,8 puntos por encima de la media nacional y 4 por encima de la media europea, lo que marca claramente el nivel de desigualdad que sufre la Comunidad de Madrid.

Decir que Madrid tiene un peso importante en la economía española es una obviedad, las preguntas que nos hacemos son si después de 26 años de gobierno del Partido Popular, ¿tenemos mejores servicios públicos en la Comunidad de Madrid?, ¿somos la Comunidad Autónoma con mejores ratios de igualdad/desigualdad de España?, ¿tiene nuestra juventud la oportunidad de acceder al empleo que les dé su autonomía y les permita vivir la vida que desean? ¿Tenemos alguna diferencia -en relación precisamente a esta enorme capacidad económica- que nos haga significativamente mejores que el resto de Comunidades o Regiones de Europa como la nuestra?.

El potencial de la Comunidad de Madrid ha estado desaprovechado por la dejadez por parte de los gobiernos regionales del Partido Popular en las políticas de promoción y desarrollo económico, particularmente en lo referido a la gestión de la innovación, el capital humano y la vertebración territorial. Pese a ser una de las comunidades autónomas con más alto nivel de riqueza, el desempleo sigue siendo inaceptable al estar por encima de los niveles precrisis, a la vez que mantiene altos niveles de riesgo de pobreza y exclusión social.



En gran medida, ese desaprovechamiento viene de la falta de estrategia, de fe ciega en el mercado que ha llevado a no pensar en el futuro desde lo público y a olvidar que las economías regionales más pujantes en Europa son el resultado de una planificación estratégica liderada por la Administración y desarrollada en estrecha colaboración con el sector privado.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presenta una oportunidad única para acometer el cambio de modelo productivo definitivo para España y nuestra región. Los próximos años tendrán como eje económico, político y social el impacto de la mayor cantidad de inversión pública en España desde la entrada en la Unión Europea.

Madrid debe sumarse a este reto para nuestra región, impulsando la ejecución del Plan General a través de un Plan Específico propio para la Comunidad y presentando proyectos que hagan de nuestra comunidad una región más verde, más digital y más cohesionada y resiliente.

Desde el PSOE M exigiremos el cumplimiento del Plan en la Comunidad de Madrid y propondremos alternativas eficaces ante la inacción del gobierno de la derecha.

Vamos a alinear la política económica de la Comunidad de Madrid con las necesidades del futuro, facilitando, mediante la inversión pública y la mejora de los servicios ofrecidos por aquella, el florecimiento de las empresas que nos llevarán a un mundo más sostenible e inclusivo lleno de oportunidades para nuestros y nuestras jóvenes.

La política territorial y urbanística de la Comunidad de Madrid debe apoyar el crecimiento económico de esta autonomía mediante la calificación de suelo destinado a actividades productivas. Esta actuación ayudaría a reforzar la presencia de la industria de la Comunidad de Madrid, donde dicho sector productivo tiene un peso relativo reducido, que entre todas las autonomías solo supera al de Canarias y Baleares. Madrid necesita un plan de estrategia territorial, a la vista de la fuerte concentración demográfica de esta Comunidad, con casi 900 habitantes por km cuadrado frente a los 93 del resto de España. Se trata de racionalizar el empleo de un recurso escaso, como es el caso del suelo en esta comunidad autónoma.

EN SINTONÍA CON EUROPA

Afortunadamente, a pesar de la situación, el Gobierno de España y la Comisión Europea han puesto a disposición de todas las administraciones públicas en general, y por tanto, también de las madrileñas, los fondos NextGeneration-UE, los cuales son una oportunidad para lograr la recuperación post-Covid19 a través de inversiones y reformas sin dejar a nadie atrás. La Comunidad Autónoma de Madrid debe estar alineada con esta realidad, fomentando activamente la participación en los proyectos europeos enmarcados en la Transición Ecológica y la Transición Digital.



Uno de los aspectos claves de uso de los fondos públicos destinados al crecimiento, recuperación e impulso de la economía madrileña, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como en la transformación empresarial, y por el cual vamos a trabajar con ahínco, es que las inversiones que se realicen produzcan la mejora tanto en retribuciones como en condiciones laborales, así como un incremento de la productividad y la competitividad, en línea con el crecimiento inclusivo y sostenible por el que los y las socialistas apostamos en este documento.

Esta nueva transformación para Madrid implica transformar los mecanismos de gestión de estos proyectos de una manera ágil y alineada con los intereses de la ciudadanía madrileña.

Por tanto, vamos a proponer la creación de una oficina específica, en contacto permanente con las decisiones que se toman en Bruselas, de atención y orientación a los proyectos transformadores que se encaucen a través de nuestra Comunidad, y que la Cámara de Cuentas, reforzada para la labor, se encargue de la supervisión del destino de los fondos.

PLAN PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

INNOVADORA E INCLUSIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

APUESTA POR LA EFICACIA Y LA PRODUCTIVIDAD

La Transición Ecológica, en línea con las propuestas europeas y las necesidades de nuestro planeta, tiene que ser una de las claves de la transformación económica de la Comunidad de Madrid. Como se ha visto con anterioridad, una de las debilidades de Madrid como región es la falta de orientación de su desarrollo económico hacia la sostenibilidad, tanto en su desarrollo urbano como en la potenciación de la actividad económica.

Es por tanto clave para nuestras políticas incentivar a las industrias, empresas e inversores en cuyo modelo de negocio incorporen la sostenibilidad económica y medioambiental. Para ello se promoverá la implementación de mejoras de la eficiencia energética y la descarbonización en los procesos, la incorporación de planes de movilidad, el uso de las energías alternativas a los combustibles fósiles, la economía circular y la orientación al consumo de proximidad. En este proceso de transformación, la Comunidad de Madrid, a través de sus administraciones y organismos públicos, será un elemento tractor y ejemplarizante para el resto de la sociedad.

Para ello, nos comprometemos a revisar y mejorar todos los procedimientos administrativos competencia de la Comunidad de Madrid que dificulten la inversión en la mejora de la eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos y privados, en la electrificación de las operaciones de distribución y en el transporte de mercancías y viajeros.



También trabajaremos por la consolidación de la Comunidad de Madrid como centro de turismo sostenible y responsable, trabajando con el sector para identificar las medidas que permitan incrementar el atractivo de los destinos de la Comunidad de Madrid y de las experiencias turísticas madrileñas maximizando el retorno social de la actividad turística y evitando la degradación del medio y de las condiciones de vida de los y las residentes.

La reactivación pasa por determinar las bases de un nuevo modelo productivo, social y laboral, que debe conjugar: crecimiento de la productividad con la creación de empleos y salarios dignos y oportunidades para los y las jóvenes; igualdad entre hombres y mujeres y el respeto de los derechos laborales y ciudadanía, en un marco de sostenibilidad económica y medioambiental. En este punto es de destacar lo imprescindible del sector industrial que es el generador de puestos de trabajo indefinidos y el que confiere a la economía una estabilidad a largo plazo, consiguiendo suavizar los nocivos ciclos económicos.

El sector público está llamado a jugar un papel fundamental en la recuperación, transformación y resiliencia de la economía madrileña, porque la crisis es de tal profundidad que, por un lado, sin una fuerte inversión pública no se recuperarán ni PIB ni rentas ni empresas y, por otro, serán necesarias decisiones políticas y legislativas que favorezcan los cambios imprescindibles.

El papel de la Administración madrileña debe ser el de canalizar las inversiones transformadoras, el de facilitar el desarrollo de las nuevas actividades que crean oportunidades simplificando su funcionamiento y el de predicar con el ejemplo, transformando su propia actividad en clave de eficiencia y eficacia.

La recuperación de los sectores más afectados requerirá de un plan de inversiones, tanto públicas como privadas, que reorienten la actividad productiva mediante criterios de sostenibilidad económica, medioambiental y de transformación digital. Un plan de inversiones coordinado a su vez con los planes de recuperación a escala europea.

Puesto que uno de los sectores más afectados por la crisis es el sector del Comercio de proximidad, se incentivará la realización de Planes Estratégicos del Comercio en los municipios que desarrollen medidas activas y de apoyo para la superación de la crisis.

No podemos ser una región movida principalmente por la inercia de la capitalidad y los beneficios que le supone la concentración de instituciones del Estado en el territorio, Madrid debe aprovechar este hecho para reconfigurar su modelo de crecimiento económico, situándose a la altura de otras grandes regiones europeas y mundiales en materia de industrias innovadoras, capital creativo y sostenibilidad.

Sin embargo, el mensaje de cambio no sale de la Puerta del Sol, ni siquiera se entiende como un reto ineludible. Nuestra militancia, alcaldes/sas concejales/as y personal técnico de instituciones, deben recibir **información y formación** de personas expertas en conferencias, seminarios y cursos cortos sobre la digitalización, el cambio climático y las nuevas oportunidades de la electrificación.



El PSOE-M propone renovar la estrategia de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid, con una fuerte visión de futuro, apostando porque nuestra Comunidad se convierta en una de las diez regiones económicas más dinámicas de Europa, a la altura de las regiones más innovadoras y competitivas de la Unión Europea. **Madrid debe ser región tractora de innovación.**

La CAM es sede de los Organismos Públicos de Investigación (OPI's) más importantes del país, que junto con las universidades públicas y privadas, contribuyen a los conocimientos científicos y técnicos con un elevado nivel de conocimiento innovador expresado en sus publicaciones científicas en revistas de alto impacto y en sus patentes de utilidad. Además, es sede de un sector industrial de primera línea con empresas punteras aeronáuticas, farmacéuticas, automovilísticas, ferroviarias, constructoras, de tecnología de la comunicación (TIC's), etc. que forman clústers con modernas instalaciones industriales e investigadoras cercanas al aeropuerto, y a las autopistas de alta capacidad, lo que les facilita la exportación de los bienes que producen.

Los organismos de transferencia de resultados de la investigación (OTRI's) de las universidades no siempre han dado los resultados deseados por falta de conexión con las industrias, desperdiándose en gran parte el esfuerzo económico de las universidades y del personal investigador. Es de necesidad modificar esta situación **mejorando la colaboración pública/privada** que incentive y acoja los conocimientos innovadores, financie su desarrollo y cree valor al servicio de la sociedad comercializando los bienes producidos. La CAM se iría apartando en favor del sector privado cuando el desarrollo de estas empresas llegara a hitos establecidos que aseguran la permanencia temporal de las empresas.

Por otro lado, debemos ser un territorio de alta preparación para las nuevas profesiones que surgirán en el futuro, con un sistema educativo y de formación profesional versátil y pegada a la transformación económica y social, con un profundo componente de conocimiento, e investigación, soportado sobre el análisis con personas expertas y con amplia participación de las Universidades, ensanchando la colaboración público-privada e impulsando los clúster en los sectores claves de progreso y futuro que surjan de esos análisis conjuntos entre los diferentes actores sociales, sociedad civil y administraciones.

De esta forma, en la Comunidad de Madrid, transformaremos una economía regional orientada a la baja productividad en una región tractora de alto valor añadido y conocimiento, con alto bienestar social, y consecuentemente, menor grado de pobreza marginal.

Todas estas inversiones y políticas deben formar parte a su vez de un ecosistema innovador estructurado en la economía madrileña que pase por la creación, mediante la iniciativa pública y participación intensiva del sector privado, de elementos que interrelacionen las iniciativas de crecimiento de la productividad de la empresa con las mejoras, técnicas y tecnologías que emanan de los avances científicos y digitales.



En esta línea, las políticas de la Comunidad de Madrid deberán favorecer la creación de empresas emergentes (Start Up), centros tecnológicos y el desarrollo de proyectos innovadores vinculados a personas emprendedoras visionarias con recursos escasos para lanzar su idea. El objetivo es crear un tejido competitivo que genere conocimiento como valor añadido en la Comunidad de Madrid y que sustituya al viejo modelo basado en políticas urbanísticas poco sostenibles.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

La Universidad es una institución que debe liderar el cambio social y económico que necesita España; generando nuevo conocimiento mediante la investigación, transfiriéndolo a la sociedad a través de la docencia y la formación, aportando soluciones en materia tecnológica, científica y de innovación, desde su transversalidad y capacidad de diagnóstico y análisis crítico.

Es necesario contribuir a todo lo anterior en la Comunidad de Madrid con políticas públicas adecuadas y la inversión necesaria, que, respetando la autonomía de cada universidad para desarrollar proyectos propios, no renuncie al carácter universal y prioritario que debe tener la universidad pública. Políticas que, entre otras cosas, apuesten por el incremento sustancial de la oferta de plazas públicas, la estabilidad del Personal Docente e Investigador, y por consolidar y especializar las plantillas del Personal de Administración y Servicios.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una oportunidad única para relanzar los objetivos fundamentales de las universidades. Es el momento adecuado de aprovecharlo en el impulso de una ley autonómica que regule el Sistema Universitario Madrileño (SUM) con el consenso de la comunidad universitaria y los agentes sociales, capaz de trazar las líneas estratégicas del sistema en su conjunto. Dicha ley debe abarcar, al menos, los siguientes aspectos: refuerzo de los órganos de gestión, asegurando la participación de todos los agentes del sistema; establecimiento de criterios claros para la autorización y el régimen de las universidades, incluyendo la necesidad de realizar investigación para poder ser consideradas como tales; regulación adecuada de las prácticas del alumnado; desarrollo de un modelo de financiación plurianual, predecible, suficiente e incentivador para las universidades públicas madrileñas; rendición de cuentas ante la sociedad; y promoción de la vocación internacional de las universidades.

La Comunidad de Madrid tiene unas condiciones excepcionales para desarrollar ciencia e investigación, debido a las universidades con las que cuenta y el 29 % de los CSIC. Además, se encuentran numerosos Organismos Públicos de Investigación (OPIs) de gran relevancia nacional e internacional, y diversos centros autonómicos, así como un sistema de gestión de la investigación propio. Sin embargo, en este contexto tan favorable, la ciencia y la innovación en Madrid, han sido abandonadas durante décadas por los gobiernos del PP.



Para poder revertir esta tendencia es necesario que exista un consenso que lleve a unas políticas estables y con continuidad temporal, que garanticen unas condiciones y una inversión mínima que lleven a la ciencia e innovación madrileña a ser punteras. Debemos replicar este pacto a nivel autonómico, que incluya un incremento en la inversión en ciencia e innovación hacia el 2 % PIB (entre inversiones públicas y privadas) antes de 2023 y hacia el 3 % del PIB, como establece la Unión Europea como horizonte para 2030.

En todo caso, el PSOE-Madrid tiene el compromiso de que una vez en el Gobierno de la Comunidad Autónoma, el capítulo asociado a la inversión y gasto público en I+D+i presupuestado siempre será superior al 2% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma. Además, debe reflejar unas mejores condiciones laborales para quienes se dedican a la investigación en la región que, a su vez, atraiga al talento que hemos perdido durante todos estos años.

Para avanzar debemos, entre otras medidas, impulsar los parques científicos y tecnológicos existentes en la Comunidad y ofrecer servicios y productos desde los organismos públicos a las empresas para obtener recursos económicos que sean posteriormente reinvertidos en ciencia. De esta forma estaremos cumpliendo con la necesaria transferencia de conocimiento.

Es necesario poner todo lo que esté en nuestra mano para tener un sistema de ciencia en el que quienes se dediquen a la investigación encuentren una carrera laboral estable. Esto pasa por incorporar contratos de calidad que proporcionen estabilidad laboral, que eviten la “huida” a otros países para buscar un futuro y atraigan a quienes se vieron en la obligación de marcharse en el pasado.

En este sentido, es necesario actualizar las convocatorias de contratos pre y posdoctorales de la Comunidad, aumentándolos en número y mejorando las condiciones laborales ofertadas para ser competitivos. Además, se debe evitar el embudo que se produce entre ambas etapas, entre la lectura de la tesis y los contratos para recién doctorados, haciendo hincapié, en los contratos de doctores/as nóveles y en los primeros años de su carrera científica.

Si queremos mejorar las condiciones laborales de la comunidad científica también es importante desarrollar el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) aprobado a nivel nacional, junto a las asociaciones de profesionales que reclaman un mayor control de la jornada laboral para evitar la sobrecarga de horas de investigación y docencia y poder conciliar y corresponsabilizar. Debemos trabajar para que, como así lo reclama este colectivo, tengan un convenio colectivo que asegure sus derechos laborales.



RELACIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL

Desde las administraciones públicas debemos fomentar la inversión en investigación e innovación, no solo con dinero público, sino desde el sector privado. En Madrid, estamos por debajo de la media nacional y europea en este ámbito. La innovación del sector privado debe venir impulsada por el sector público. Sin embargo, la inversión de fondos públicos en los proyectos de I+D+i de las empresas es muy escasa. De hecho, solo el 0,7 % de las empresas madrileñas recibió financiación local o autonómica para actividades innovadoras en 2019.

Para fomentar que las propias empresas realicen proyectos innovadores en la región apostamos por incentivar la innovación en las empresas y su interacción con la universidad y los centros de investigación. Además, debemos apoyar a los grupos de investigación de las universidades y centros públicos que desarrollan empresas tipo start-ups gracias a los conocimientos adquiridos durante su labor investigadora.

EMPRESAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no debe ser uno de los ejes clave en el desarrollo de un proyecto empresarial, tiene que incluir medidas concretas y reales, objetivos planteados y conseguidos y retos y mejoras dentro de las empresas. La RSC, engloba muchos ámbitos (medioambiental, igualdad, solidaridad, inclusión, apuesta por la diversidad...), por ello se plantea:

- Creación de un sello regional a las empresas socialmente responsables, dividida por áreas de influencia (medioambiental, trabajo decente, igualdad, inclusión...) que se puedan dar a las empresas (tipo EFR o ISO 9001).
- Incentivos a políticas de "papel 0", para aumentar la digitalización empresarial y reducir el consumo y el gasto en papel.
- Guías de aplicación específicas para que los planes de igualdad (tanto en número de mujeres en puestos directivos como la igualdad salarial entre puestos y hombres y mujeres) sea una realidad y desaparezca la desigualdad de género y los techos de cristal.
- Continuar y mejorar aquellos incentivos que fomenten la inclusión y la diversidad de personas con discapacidad física o intelectual.
- Beneficios a empresas o agrupaciones de empresas que trabajan en planes de desarrollo en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.



COMPROMISO CON EL EMPRENDIMIENTO

APOYO INCONDICIONAL A PYMES Y AUTÓNOMOS/AS

Estableceremos una fiscalidad que se adecúe a las particularidades de los y las autónomas, que facilite la contratación de nuevos empleados/as y se garantice el desarrollo de sus proyectos laborales para así fortalecer la economía y el empleo en la región.

Los datos muestran que el tamaño de la Pyme es, de media, en la Comunidad de Madrid, un 34% inferior a Europa. Por encima del 70% de las PYMES no tienen personal y solo un 7,5% tienen entre tres y 5 personas empleadas. Este claro problema de organizaciones pequeñas produce gran cantidad de carencias en las inversiones verdes y digitales hacia las cuales se está orientado nuestro entorno europeo.

Trabajaremos para favorecer el crecimiento del tamaño medio empresarial. Dicho aumento de tamaño es capital para que nuestras PYMES puedan innovar, financiarse más fácilmente, y puedan especializarse en actividades productivas de mayor valor añadido.

Nos marcamos asimismo como objetivo doblar el número de empresas españolas industriales y de servicios de valor añadido de tamaño mediano y grande en Madrid, lo que puede lograrse con una decidida política industrial, que contemple, entre otros puntos, una importante inversión en polígonos industriales en formato moderno, con servicios de conectividad avanzados y disponibilidad de energía verde y de bajas emisiones, así como un modelo estable de líneas de apoyo y ayuda a la promoción industrial y de servicios de valor añadido, fijando estas empresas al territorio, elemento clave para un crecimiento integrado y sostenible.

Los clústeres de innovación, centros tecnológicos de colaboración público-privada, la colaboración empresarial y universitaria, para industrias del futuro de mayor valor añadido, deben crearse con apoyo inicial público, como un foco de atracción de inversión privada y de capitales por su tasa de retorno de la inversión. Ese impulso debe también atraer inversión de talento de otras ciudades para lo que deberemos proporcionar a estudiantes de tecnologías, a pequeños emprendedores/as y a pymes innovadoras espacios de incubadoras, con apoyo de empresas más robustas en diseños nuevos, en nuevas aplicaciones informáticas, y en fabricación de elementos y componentes tecnológicos que puedan demandarse en ferias industriales internacionales.

Para ello, será necesario crear grupos con personas expertas para los primeros años del cambio, con el fin de atraer a Madrid fuertes inversiones industriales en tecnología exportable, que mejorará el conocimiento, la estabilidad del empleo y la riqueza, pero por productos de alto valor añadido, en colaboración con fábricas de territorios cercanos con los que se llegará a acuerdos desde el gobierno regional o incluso a nivel nacional.



Impulsaremos un reequilibrio territorial con una distribución más homogénea y cohesionada que contribuya a reducir las brechas laborales y tiempos de transporte. Así mismo, se pondrá en marcha un plan de incentivos fiscales que beneficie a aquellas pequeñas y medianas empresas de nueva creación que se dediquen al sector industrial.

Los y las socialistas de Madrid somos conscientes de la importancia de los 400.000 autónomos y autónomas que tiene nuestra región, y de su significado en el desarrollo, recuperación y transformación de nuestra economía en los próximos años.

Hasta ahora, para la Comunidad de Madrid el autónomo es una figura descuidada, no ha destinado recursos para su formación en tecnologías menos contaminantes, en medios de coordinación con clientes y proveedores, en marketing, en redes sociales, o en tecnologías que abaraten costes de gestión de su negocio y aumenten su productividad.

Por ello, debe aportarse al autónomo/a una red de centros de formación que les permitan crecer, abarcar más clientes en menor tiempo, prestar mejor el servicio y aumentar sus beneficios para que puedan convertirse en empresas de valor añadido de mayor tamaño. Las ayudas en innovación y en preparación tecnológica deben alcanzar a este colectivo y así lo impulsaremos.

La reconfiguración de nuestro modelo de crecimiento deberá contar con el impulso a los autónomos y autónomas, para posicionarles en espacios de competencia no solo de mercado interior, sino también en el mercado internacional. Impulsar programas específicos de innovación, digitalización e internacionalización hará efectiva la mejora de las condiciones laborales propias y de sus trabajadores y trabajadoras, así como de la competitividad de sus negocios.

La estrategia de captación de inversiones de la Comunidad de Madrid se ha centrado en las ventajas que ofrece la capitalidad para el establecimiento de las grandes sedes corporativas en España, pero su fracaso se ha evidenciado cuando las grandes multinacionales que se quieren instalar en Europa buscan otras localizaciones fuera de España.

Madrid debe recuperar una posición privilegiada en su relación con América Latina y Europa, favoreciendo y fomentando la implementación en nuestro territorio de nuevos proyectos emprendedores, a través de la consolidación del ecosistema regional de emprendimiento y una adecuada política de atracción de talento.

Proponemos cimentar el desarrollo emprendedor de Madrid sobre nuevas bases: racionalizando la acción pública y fortaleciendo los vínculos entre quien emprende, quien invierte, centros de formación y sector público, a través de una regulación más favorecedora de la instalación de nuevas empresas, la minimización de los procedimientos administrativos, y la mejora del acceso a financiación en etapas tempranas e intermedias del proceso emprendedor.



Para ello es necesario redimensionar el ecosistema emprendedor actual, vincularlo con nuestras universidades y escuelas de negocio, Madrid debe convertirse en el HUB (intercambiador, nodo) de Conocimiento y Formación de Europa.

Debemos ser un territorio de alta preparación para oficios del futuro, basada en el conocimiento, la investigación, el análisis con personas expertas y Universidades sobre las necesidades de la agricultura, alimentación, industria, robótica, informática y sectores de cuidados de la salud basados en el conocimiento y tecnologías, que demandarán las nuevas profesiones del futuro, para preparar las infraestructuras, la formación profesional, la Universidad, los clúster de sectores clave y la colaboración público-privada necesaria, así como definir la inversión necesaria que precisan estos retos.

UNA ADMINISTRACIÓN COORDINADA Y EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

El funcionamiento eficaz de la Administración es fundamental para el impulso de la competitividad empresarial. Para ello debemos mejorar la coordinación de los diferentes organismos de la administración madrileña con el fin de evitar cargas administrativas onerosas, duplicidades y obligaciones de información innecesarias que puedan ser sustituidas por una acción inspectora eficaz. Para ello, realizaremos un inventario de todas las obligaciones de información dirigidas a las empresas y a las trabajadoras y trabajadores autónomos madrileños y las analizaremos desde su perspectiva y desde una aproximación multidisciplinar, eliminando las innecesarias o duplicadas y simplificando las que resulten imprescindibles.

A su vez, procederemos a una evaluación de los trabajos y procedimientos recurrentes que hayan sido externalizados, por las políticas canibalizadoras de lo público, llevadas a cabo por el PP, en el ánimo de reincorporar al seno de la administración pública aquellas tareas que supongan mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, adaptando las plantillas a tal efecto.

Para ello, crearemos una cuenta digital empresarial en la que se agregarán todas las interacciones y expedientes concernientes a una empresa con el fin de simplificar su consulta y gestión por parte de sus representantes. Adicionalmente, reforzaremos los mecanismos de interoperabilidad existentes. Del mismo modo, ampliaremos la interoperabilidad con los registros de gestión municipal y emplearemos los servicios ofrecidos por la Administración General del Estado siempre que ello sea posible dentro del marco de competencias de la Comunidad de Madrid.

Cuidar y valorar a las trabajadoras y trabajadores públicos también debe ser uno de nuestros valores diferenciadores respecto a la derecha. Pondremos en marcha de un plan de acción urgente para adaptar las plantillas frente al problema que supondrá la jubilación de una gran proporción de empleados y empleadas públicos a lo largo de esta década y el grave impacto que supondrá a los servicios públicos madrileños.



LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA

SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Los esfuerzos a favor del emprendimiento se deben ampliar a la economía social en sus múltiples fórmulas, destacando su papel en la creación de empleo estable y de calidad, permitiendo su acceso a los mercados y promoviendo planes específicos de formación y promoción.

Proponemos crear y consolidar más y mejores empresas de economía social. Por ello, nos comprometemos a trabajar en el desarrollo de nuevas iniciativas fiscales, laborales o concursales, entre otras, para incentivar la economía social y apostar por el apoyo al desarrollo de proyectos colaborativos de economía social en la Comunidad.

Crearemos un aula de emprendimiento colaborativo en todos los IES de Formación Profesional de la región, ofreciendo asesoramiento y apoyo para montar empresas de economía social entre el alumnado de los diferentes ciclos formativos y permitiendo el uso de instalaciones y recursos de los IES por parte de las nuevas empresas creadas en los horarios en los que éstos estén ociosos.

Dentro de las competencias delegadas en las CCAA se deberían blindar, en lo posible, las empresas públicas madrileñas de los intentos de privatización, externalización de departamentos o de inversiones en otras empresas con la consiguiente salida de capitales (beneficios acumulados). Es bien conocida la voracidad de algunos partidos a la hora de vender empresas con beneficios y de nacionalizar empresas con pérdidas con la consiguiente alarma de la ciudadanía y el consiguiente perjuicio electoral sobre la clase política. Crear Consejos de Supervisión sobre las decisiones estratégicas con derecho a información plena estaría en línea de lo que se aconseja por la UE y lo que Alemania hace desde 1951 con sus leyes de Cogestión. Ello pondría a Madrid en la vanguardia de la modernización de la economía, que se traduce en la visión de democratizar las empresas, en línea con el 40 congreso federal.

Aludía José Saramago a Engels y a su pensamiento humanista plasmado en "La Sagrada Familia": "el hombre es él y sus circunstancias, entonces es necesario formar humanamente las circunstancias". En esa línea, los trabajadores y las trabajadoras deben poder acceder a la propiedad de las empresas, incentivando la economía social. El PSOE de Madrid se compromete a trabajar, desde el gobierno y desde la oposición, en el fomento de la creación de cooperativas o sociedades anónimas laborales.

Así mismo, instaremos al órgano Federal de nuestro partido y al Gobierno del Estado a facilitar legalmente leyes que permitan a los trabajadores y a las trabajadoras avanzar en el proceso de toma de decisiones en las empresas, accediendo a la información necesaria y al mismo tiempo accediendo a participar en los órganos gestores de las empresas. Y abriendo procesos negociados e incentivando el acceso al accionariado.



SIN FINANCIACIÓN

NO HAY CRECIMIENTO

Hay que proveer a la región de instrumentos financieros al servicio del desarrollo de la Comunidad de Madrid. La creación de un Fondo Madrileño de Inversiones, liderado desde lo público, estructurado en cooperación con el ICO y que sea capaz de aglutinar las diferentes líneas de financiación preferente existentes, promueva el acceso a la financiación para PYMES, proyectos emprendedores y de innovación y transformación digital.

En este sentido, para el éxito de este Fondo madrileño de Inversiones es clave que este sea conocido a nivel empresarial, ya que el desconocimiento por parte de las empresas de los recursos económicos gubernamentales a su alcance es uno de las principales causas de su históricamente baja absorción. Por ello, nos comprometemos a generar un amplio plan de difusión de esta iniciativa, y otras similares, en el tejido empresarial madrileño, particularmente las Pymes.

Desde este fondo se promoverá la financiación de las PYMES madrileñas, especialmente, de aquellas que carecen de las garantías, que para financiarlas, exigen las entidades crediticias. Con ello, se plantea la creación de una serie de ayudas al emprendimiento que tomen en consideración variables como la renta de las personas y los propios proyectos de emprendimiento.

Así mismo, junto con el ICO, los y las socialistas queremos promover el acceso a la financiación para hogares, emprendedores y Pymes. Por ello abogaremos por la creación de una agencia financiera de promoción de ámbito regional para que, junto con el ICO, pueda financiar los proyectos de Pymes, pequeñas empresas y emprendedores, que llevará al crecimiento de la economía social en nuestra región.

Además, para los y las socialistas de Madrid el Sistema de Financiación Autonómica es crucial y trascendental, y su mejora un compromiso. El Gobierno del Estado ha dejado clara su intención de abordar una reforma del sistema de financiación autonómica.

La pandemia del COVID-19 ha incidido más en el agotamiento de dicho sistema para resolver los problemas a los que las Comunidades Autónomas han debido enfrentarse. Sin embargo se han puesto desde el Gobierno de la Nación a disposición de las Comunidades diferentes fondos de apoyo a los presupuestos regionales. En concreto en la Comunidad de Madrid podemos hablar de los 3.456 millones de euros destinados por el Gobierno de España a través del Fondo COVID o los 679 millones de euros del Fondo para ayudas directas a autónomos/as y PYMES.

En conjunción con el Fondo Madrileño de Inversiones, se canalizarán las ayudas existentes a fondo perdido, tanto para destinarlas a la obtención de financiación para la puesta en marcha, como para subvencionar los gastos de primer establecimiento.



Queremos un nuevo sistema que corrija los actuales déficits conocidos, garantice la igualdad y la suficiencia financiera para todas las comunidades, a la vez que fomente la responsabilidad fiscal de las distintas autonomías.

La reforma del sistema debe lograr una financiación autonómica transparente que garantice la igualdad en el acceso a los servicios públicos; y debe eliminar las distorsiones creadas por la variedad de fondos actuales, garantizando que las comunidades autónomas dispongan de los recursos y la capacidad fiscal que les permita cumplir con sus competencias.

Desde el PSOE-M pensamos que hay que avanzar en la coordinación y armonización de los impuestos para evitar la competencia fiscal a la baja entre Comunidades Autónomas y continuar con las actuaciones que permitan a las Comunidades Autónomas reestructurar su deuda, amoldando sus vencimientos y tipos de interés a la nueva situación.

El modelo de financiación que se negocie y apruebe deberá posibilitar a las diferentes comunidades recursos suficientes para cumplir con sus competencias propias. Sin discriminar a nadie viva donde viva.

PRESUPUESTOS REDISTRIBUTIVOS

ASOCIADOS A LA CIUDAD

La política fiscal es, para un Gobierno socialista, un instrumento clave para corregir desigualdades, estimular la recuperación económica, e incentivar y facilitar la actividad económica para acometer la transición ecológica y la transformación digital. Todo ello asegurando la sostenibilidad de las finanzas públicas. Cumplir este objetivo requiere un giro radical a la política del Gobierno del PP, que no ha servido para cumplir ninguno de estos objetivos. Todo ello partiendo del uso escrupuloso de los fondos públicos. En el capítulo de política fiscal se detallan las iniciativas propuestas.

Aunque se tenga un presupuesto pequeño en comparación con el PIB autonómico, la Comunidad Autónoma soporta un nivel de deuda equivalente al 12 % de este PIB, lo que supone que esta deuda se acerca cada vez más al 150 % del importe total del presupuesto autonómico anual. El coste de esta deuda con una inflación creciente podría reducir recursos hacia los y las ciudadanas, por lo tanto, se ha de ser cuidadoso con que la deuda no se oriente a gastar en servicios ordinarios, sino en inversión productiva que sirva para que el retorno de futuro garantice la devolución de dicha deuda y rendimientos mejores en la economía madrileña. No se pueden bajar impuestos y tener servicios deficitarios. El ahorro y la eficiencia deben guiar toda actuación de planificación y de ejecución de gasto.

La apuesta de las y los socialistas madrileños, en materia de actuación presupuestaría, pasa por presupuestos que tiendan al equilibrio, con una fiscalidad y gasto público redistributivos, considerando que toda la política fiscal y presupuestaría debe estar estrechamente ligada a la justicia social y la disminución de las desigualdades.



En la línea de la revisión y optimización del gasto, es necesario realizar una revisión detallada de los grandes paquetes de gasto público, que, en una Comunidad Autónoma como la madrileña, deberán llegar al menos a los porcentajes de gasto similares (en porcentajes de PIB) de las diferentes regiones de la Unión Europea que posean una renta per cápita similar a la nuestra.

Esto es, en aquellos sectores, como Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Dependencia o Vivienda, que garantizan el ejercicio de los derechos básicos reconocidos en la Constitución Española, velaremos por el creciente incremento de la calidad en los servicios, eliminando duplicidades donde las haya, aclarando competencias, reduciendo burocracias y simplificando la legislación mediante una detallada y continua revisión y evaluación de los programas de gasto, lo que, en poco tiempo, permitirá la reinversión de los remanentes en nuevos programas de gasto útiles para la ciudadanía. En estos meses nos hemos dado cuenta de lo impredecible que puede ser el desarrollo económico a consecuencia de una crisis sanitaria. Eso nos tiene que servir como advertencia de tener unas cuentas saneadas pero también unos servicios públicos preparados.

Finalmente, se impulsará una estrategia de largo plazo en la creación, mantenimiento y fomento de sistemas de gestión que garanticen la propiedad, los derechos de uso y libre disponibilidad al servicio de la población madrileña de todas las infraestructuras dotadas e impulsadas a través del presupuesto público. Sin ser exhaustivos, hablamos de espacios de ocio, grandes instalaciones, centros hospitalarios, o de bienes de gran uso público, así como del patrimonio e instalaciones de importancia estratégica, de tal manera que nunca ponga en riesgo su uso público al servicio de la ciudadanía. No estamos en contra de la participación privada, pero sí de la subordinación interesada de lo público ante lo privado.

DESARROLLO DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

En aras de una Comunidad de Madrid más equilibrada, se ha de recordar que nuestra región no es únicamente el municipio de Madrid. Por tanto, para ese desarrollo inclusivo que proponemos, es necesario incentivar a las empresas para que reubiquen oficinas y empleadas/os en los municipios menos poblados, fomentando el desarrollo rural y la redistribución de la población, impulsando además a un necesario reajuste de los precios de la vivienda en las zonas de alta densidad poblacional.

Para que las medidas anteriores tengan éxito se debe apostar en paralelo por el desarrollo de los municipios pequeños en los ámbitos de las comunicaciones, infraestructuras y medios de transporte, sobre la óptica de la transición verde y sostenible, así como la garantía de localización en los mismos de los servicios que permite el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de Educación, Servicios Sociales, Dependencia y Sanidad, a través de centros educativos, sociales y sanitarios de alcance público allí donde sea necesario.



AGRICULTURA Y MEDIO RURAL

De acuerdo con los datos del Banco de España, desde el comienzo de la crisis, a nivel nacional la restricción generalizada de acceso al crédito se ha traducido en una fuerte reducción del crédito al sector agrario (-10,8%) frente a una congelación del crédito al resto de actividades económicas (+0,2%). El sector agrario no está siendo ajeno a esta problemática, y las dificultades de acceso a financiación son generalmente destacadas como una de las principales limitaciones para lograr la instalación de nuevas y nuevos agricultores o acometer la modernización de las explotaciones agrarias.

Para hacer frente a esta circunstancia, se cuenta con la convocatoria de medidas de apoyo para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a nivel nacional.

Parece, a todas luces incoherente, que la magnitud e importancia de las conclusiones que se derivan del "Diagnóstico, DAFO y Necesidades. Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid. PDR 2014-2020", choque con la realidad que implica que en su periodo de aplicación tan solo se haya dispuesto del 42% de los fondos de la UE. Da la sensación de que existe una clara voluntad del personal técnico, que reconoce y plasma la situación del sector así como su importancia y simultáneamente un enorme desinterés político por parte del PP en el gobierno de la CM.

Frente a este abandono el PSOE de Madrid se propone como objetivo desarrollar los instrumentos de índole financiera necesaria para facilitar y mejorar el acceso al crédito de quienes se dedican a la agricultura, ganadería, y cultivo de los montes de la región.

El sector agrario de la Comunidad de Madrid se encuentra muy envejecido. En relación el relevo generacional en la actividad agraria se constata que se está produciendo un lento y moderado rejuvenecimiento de quienes gestionan las explotaciones. Pero este proceso está más bien originado por la jubilación de los gerentes de explotaciones con más edad, que por la entrada de personas jóvenes.

También se ha reducido el de las gerencias a cargo de hombres y mujeres menores de 35 años del 5,6% al 4,2 con un balance de 273 gerentes menos en esta categoría. Para comprender esta evolución hay que señalar que el número de gerentes ha disminuido en todas las categorías de edad. Se destaca de forma unánime la necesidad de fomentar y facilitar la instalación de jóvenes agricultores/as en las explotaciones agrarias de la Comunidad que permitan revertir el progresivo envejecimiento en el desarrollo de la actividad y aseguren la continuidad de la actividad. Además, se considera que de este modo se podrá dar respuesta a una demanda creciente, motivada en gran parte por la situación de crisis económica y la búsqueda de alternativas de trabajo. Entre las dificultades para que se haga efectivo el relevo generacional en el sector se destacan el difícil acceso a la tierra y a la propiedad, marcado por la escasez de terreno existente y los altos precios, así como por la reticencia de los propietarios a la cesión de tierras. Así, como el difícil acceso a los derechos de pago del primer pilar de la PAC; elemento que limita las posibilidades de salir adelante en el desarrollo de la actividad.



Si la agricultura, la ganadería y la silvicultura han sido sectores importantes en la configuración de la región, actualmente en la situación de pandemia sanitaria se han convertido en estratégicos. Sin embargo, el peso económico del sector primario madrileño representa, únicamente, el 0´1% del PIB regional.

Durante los últimos 25 años los gobiernos del Partido Popular han conseguido hacer de nuestro sector primario algo residual, optando siempre por un paradigma expansivo donde la urbanización del territorio era piedra angular de un modelo económico que ha resultado fallido. Por ello, se hace necesaria la aprobación de un gran acuerdo por la agricultura, la ganadería y la silvicultura madrileña que proteja al sector como fundamental y decisivo en cualquier situación de normalidad o excepcionalidad, y gane peso específico económico y de oportunidad en la región.

El sector agropecuario de la CAM, que fue la base de la alimentación de la población madrileña desde el siglo XV, está abandonado desde hace más de veinticinco años. Es penoso comprobar que las vegas de los ríos Tajo, Jarama, Henares y Tajuña, de las más fértiles de España, capaces de dar tres cosechas de hortalizas al año, con abundante agua distribuida por canales de regadío centenarios, estén prácticamente abandonadas a su suerte.

Sembrar cereales de bajo rendimiento y precio en la inmensa huerta madrileña no es la solución del sector agrícola. Más aún, que grandes fincas históricas de estas vegas, propiedad de la CAM permanezcan en barbecho año tras año por desidia de la Administración es un escándalo social.

Otro tanto ocurre con la ganadería bovina de amplias zonas de la Sierra de Madrid, abandonada por la Administración Regional, que solo malvive por la nostalgia de los ganaderos de su tradición familiar en la cría del ganado, con pocas esperanzas de rentabilizar sus pequeñas explotaciones.

La pequeña contribución del sector en el PIB regional, muy por debajo de la contribución del sector en el PIB nacional, es debida al abandono de su potencial riqueza por el paradigma del PP de hacer rentable el suelo sólo para la especulación urbanística, despreciando el trabajo de nuestros ancestros en proporcionar alimento a la población.

Es necesario actuar desde la Administración Regional para revitalizar el sector poniendo inmediatamente en cultivo sus propiedades, incentivando los cultivos de hortalizas en tierras de regadío en sustitución de los cereales, promoviendo empresas de comercialización de los productos de las que hay una experiencia a seguir en la comercialización de melones por las cooperativas de Villaconejos.

Es necesario aplicar TIC´s a los cultivos agrarios y a las explotaciones pecuarias para optimizar los productos e incentivar y financiar los proyectos de empresas comercializadoras creadas por agrupaciones de agricultores y ganaderos con denominación de origen para el mercado de la UE.



Incrementar los fondos destinados a investigación, innovación y transferencia del conocimiento en el sector agroalimentario para que pueda hacer frente a las transformaciones que debe afrontar, logrando que sea un sector que base su éxito en el conocimiento y así poder atraer a jóvenes como sector atractivo, digno, rentable y de futuro.

Con el propósito de apoyar la producción agroalimentaria madrileña, se dedicará un sello de calidad a todos los productos agroalimentarios producidos en la singularidad de "Producido, hecho, o elaborado en la Comunidad de Madrid" fomentando y promoviendo su conocimiento por las personas consumidoras y el conjunto de la población.